

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5975 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil 1 de Bilbao (Bizkaia) anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 622/12 referente al concursado Esber, S.A., se ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Bilbao (Bizkaia), 24 de enero de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130006587-1